

## Presentan a estudiantes medidas de protección para conservación del náhuat como bien cultural



**Para garantizar el cumplimiento de las mencionadas medidas que buscan la conservación en su conjunto de la lengua náhuat, se ha creado un comité garante de ese cumplimiento, el cual fue presentado el pasado mes de febrero en el occidente del país.**

Texto y foto: Wilber Corpeño  
[wilber.corpeno@mal.utec.edu.sv](mailto:wilber.corpeno@mal.utec.edu.sv)

La Palabra Universitaria

Mediante un conversatorio en el que participó un grupo de estudiantes de diversas carreras de la Universidad Tecnológica de El Salvador se conoció, reflexionó y discutió sobre los beneficios de las medidas de protección y salvaguardia para la conservación del Bien cultural de la lengua náhuat en El Salvador.

Para garantizar el cumplimiento de dichas medidas de protección, diversas instituciones, entre ellas la Utec, por medio de su cátedra indígena náhuat, conformaron un comité garante que funge como el principal fiscalizador de la aplicación de las mismas, además de impulsar diversas actividades de sensibilización y educación sobre la importancia de la cultura náhuat.

En ese sentido, la coordinadora de la mencionada cátedra, Morena Guadalupe Magaña, explicó que el objetivo central de la actividad desarrollada en el alma máter se enfocó en presentar ante la comunidad universitaria la resolución interna de las medidas de protección y salvaguardia para la conservación del Bien cultural de la lengua náhuat.

¿Dignificar a los pueblos indígenas va más allá de regalarles un atuendo, un vestido, un plato de comida. Dignificar a los pueblos indígenas significa permitirles su autonomía, desde la lingüística, desde la cosmovisión, desde la idiosincrasia y todo ese imaginario colectivo que cada uno de los pobladores indígenas viven cotidianamente?, reflexionó la académica de la Utec.



Johana Marroquín

La responsable de dirigir el conversatorio para socializar las medidas de protección de la lengua náhuat fue la antropóloga Johana

Marroquín, del Departamento de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), encargado de elaborar la resolución con el apoyo del departamento de pueblos indígenas de la Secretaría de Cultura de la Presidencia (Secultura) y del Ministerio de Educación.

Entre las medidas de protección establecidas se contempla fortalecer estrategias educativas para la enseñanza de la lengua náhuat en la primera infancia, continuar con la cuna náhuat que funciona desde 2010 en Santo Domingo de Guzmán, incorporar la cuna náhuat a un centro educativo local oficial y expandir la experiencia a otros municipios de Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana, donde existen nahuahablantes o neonahuahablantes.

?Trabajamos con personas vinculadas a la lengua náhuat originarias de Santo Domingo de Guzmán, Cuisnahuat, Nahuizalco y Tacuba, con maestros de náhuat y neohablantes?, dijo Marroquín sobre el proceso para concretar la resolución.

La antropóloga explicó que el náhuat tiene valor simbólico, científico, social e histórico debido a que a través de la lengua se transmiten saberes, conocimientos, prácticas o valores de generación en generación.

La resolución interna de las medidas de protección y salvaguardia para la conservación del bien cultural fue publicada en el Diario Oficial, tomo 516, número 164, con fecha de 5 de septiembre de 2017. El Día Nacional de la Lengua Náhuat se celebra cada 21 de febrero, desde 2017 y fue aprobado por decreto legislativo.